Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL

San Lorenzo, 25 de julio de 2017.

DICTAMEN N°13/2017/ COMITÉ DE EVALUACIÓN

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PLASTICOS" - ID 326174

Señor:
LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT, Presidente
Instituto Forestal Nacional – INFONA

PRESENTE

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. con relación al llamado a Concurso de ofertas N° 05/2017 "Adquisición de Productos Plasticos" convocada por el Instituto Forestal Nacional, el cual fuera incluido en el Programa Anual de Contrataciones, según Resoluciones Nº 1232/2016 y 122/2017 de fecha 29/12/2016 y 16/02/2017 respectivamente, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido, el Comité de Evaluación de Contrataciones del INFONA, conformado por Resolución Nº 303/2017, de fecha 18 de Abril de 2017, ha realizado este análisis del citado llamado, en virtud a lo dispuesto en los Art. 26º, 27º 28º y penúltimo párrafo del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por los Art. 55º, al 64º del Decreto Nº 21909/03 ; y concordantes de la Ley 3439/07 por la cual se modifica la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones establecidas en los decretos 21909/03 y 5174/05 y en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales enunciadas.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del decreto reglamentario 21909/03, que dispone que el informe de evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente:

1) Acto de Apertura de Ofertas: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fijándose como fecha de apertura de los sobres, el día 19 de Junio de 2017, a las 10:00 horas. En efecto, en la fecha y hora señalada se realizó el Acto de Apertura de Ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, con la participación de la siguientes firmas:

1. **GREPSA**
2. **ROLTPLAST S.A**
3. **AGROPÉCUARIA SAN RITA**

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Abg. María José Roig, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Precios Ofertados

EMPRESAS OFERENTES	Montos Ofertados Gs
1) GREPSA	Gs: 166.364.900
2) ROLTPLAST S.A	Gs: 169.100.000
3) AGROPÉCUARIA SAN RITA	Gs: 179.725.000

Observación del Acta de apertura:

La representante de la firma Agropecuaria Santa Rita deja constancia de que la firma Grepsa presenta constancia de Sipe, sin sello de la empresa, como tambien presenta poliza de caución sin firma del representante legal de la empresa.
Del mismo modo deja constancia que la firma ROLTPLAST S.A no presenta CCT experiencia en el ramo de 50% balance general de los años 2014,2015, 2016 y presenta poliza de caución sin firma y sello en todas la hojas.

Respuesta a la observación:

Con respecto a la primera observacion referente a que la firma Grepsa presenta constancia de Sipe, sin sello de la empresa, como tambien presenta poliza de caución sin firma del representante legal de la empresa. Se debe tener en cuenta que al verificar la constacia de Sipe, la misma no cuenta con sello de la empresa, sin embargo esta firmada por el representante legal y asi mismo dicha documentación se encuentra disponible en el portal de contrataciones Publicas. Ahora bien con respecto a poliza de Caución en la que menciona que no cuenta con la firma del representante legal de la empresa, se debe tener en cuenta que la Poliza esta debidamente extendida a nombre del Instituto Forestal Nacional y cuanta con las firmas de los representantes de la empresa aseguradora por lo que dicha Observacion no corresponde.

Por otra parte, con respecto a la observación que menciona que la firma ROLTPLAST S.A no presenta CCT experiencia en el ramo de 50% balance general de los años 2014,2015, 2016 y presenta poliza de caución sin firma y sello en todas la hojas. En primer lugar, se debe tener en cuenta que dicha documentación es de carácter formal y puede ser solicitada de corresponder, durante el periodo de Evaluación de Ofertas por lo que la falta de presentación en el momento de la apertura de ofertas, no seria una causal de descalificación de oferta. Con correspecto a al tema de la Poliza la misma esta debidamente extendida al nombre del Instituto Forestal Nacional.

Precio de referencia para conforme al siguiente detalle:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LCO N° 05/2017 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICOS

					GREPSA				AGROPECUARIA SANTA RITA				ROLTPLAST S.A.			
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	20% INCREMENTO MARGEN DE PREFERENCIA POTOS. NACIONALES	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Basurero de Plastico de 150 lts.	Unidad	UNIDAD	100	BRAPLAST	BRASIL	90.000	9.000.000	9.000.000	MAX	BRASIL	143.000	14.300.000	PARAMOUNT	BRASIL	150.000	15.000.000
2	Basurero de Plastico de 10 lts.	Unidad	UNIDAD	100	VOSS	ARGENTINA	7.500	750.000	750.000	MAX	BRASIL	8.000	800.000	PARAMOUNT	BRASIL	9.500	950.000
3	Bolsa para basura de 250 lts. X paquetes de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	1.000	FYF	PARAGUAY	5.500	5.500.000	5.500.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	9.100	9.100.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	8.000	8.000.000
4	Bolsa para basura de 60 lts. X paquetes de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	1.000	FYF	PARAGUAY	2.770	2.770.000	2.770.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	5.000	5.000.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	6.000	6.000.000
5	Malla media sombra rollo x 100 mts	Unidad	ROLLO	100	MARENBERG	CHILE	645.000	64.500.000	64.500.000	MARENBERG	CHILE	740.000	74.000.000	POLYSACK	BRASIL	690.000	69.000.000
6	MACETAS PERFORADAS: 8 cms de diámetro x 15 cms de atura x 60 micrones como mínimo.-	Unidad	UNIDAD	500.000	FYF	PARAGUAY	64	32.000.000	32.000.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	70	35.000.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	50	25.000.000
7	MACETAS PERFORADAS: 10 cms de diámetro x 18 cms de atura x 60 micrones como mínimo.-	Unidad	UNIDAD	100.000	FYF	PARAGUAY	85	8.500.000	8.500.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	100	10.000.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	90	9.000.000
8	Manguera de 1/2 - Rollo x 100 mts	Metros	ROLLO	3.000	TECNOCOM	ARGENTINA	2.790	8.370.000	10.044.000	PAI PUKU	NACIONAL	2.500	7.500.000	PAI PUKU	PARAGUAY	5.000	15.000.000
9	Balde de 10 Litros	Unidad	UNIDAD	150	VOSS	ARGENTINA	10.000	1.500.000	1.800.000	ENVAPAR	NACIONAL	17.500	2.625.000	INPLAST	PARAGUAY	10.000	1.500.000
10	Bolsa de Plasticos p/ semillas 10x25	Unidad	UNIDAD	10.000	FYF	PARAGUAY	100	1.000.000	1.000.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	120	1.200.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	105	1.050.000
11	Bolsa de Plasticos p/ semillas 20x30	Unidad	UNIDAD	10.000	FYF	PARAGUAY	110	1.100.000	1.100.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	120	1.200.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	110	1.100.000
12	Bolsa o carpoa negra de plastico para envolver plantines de 25 a 50 micrones - Rollo x 100 mts	Unidad	ROLLO	10	BRAPLAST	BRASIL	137.490	1.374.900	1.649.880	AP	NACIONAL	150.000	1.500.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	150.000	1.500.000
13	TUBETES FORESTALES: deben ser de plasticos y con forma tronco cónica	Unidad	UNIDAD	100.000	BRAPLAST	BRASIL	300	30.000.000	36.000.000	INYEPLAST	NACIONAL	175	17.500.000	INYEPLAST	PARAGUAY	160	16.000.000
						Precio Total		166.364.900	174.613.880		Precio Total		179.725.000		Precio Total		169.100.000

ABG. WILFRIDO VALENTUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Abg. María José Roig, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

2) Análisis y verificación de la documentación presentada:

A fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Carta de Invitación, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	a) Formulario de Oferta *	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta *	c) Documentación que acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones el artículo 40
1) GREPSA	cumple	cumple	cumple	cumple
2) ROLTPLAST S.A	cumple	cumple	cumple	cumple
3) AGROPÉCUARIA SAN RITA	cumple	cumple	cumple	cumple

Que siguiendo con el método de evaluación sugerido por los artículos 61 y 64 del Decreto Reglamentario, deben ser analizadas detalladamente las ofertas con los precios más bajos propuestos. Seguidamente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de las empresas, que conforme a la planilla de precios resulta ser la oferta de precio más bajo la firma Grepsa.

EMPRESAS OFERENTES	MONTOS OFERTADOS
1) GREPSA	Gs: 166.364.900
2) ROLTPLAST S.A	Gs: 169.100.000
3) AGROPÉCUARIA SAN RITA	Gs: 179.725.000

Que la oferta de precio más bajo es la oferta de la firma Grepsa y al verificar el monto ofertado con respecto al precio referencial existe cierta variación en ciertos items 4,8,13 por lo que el Comité ha solicitado en el plazo de 24 horas aclaración a la firma: Grepsa respecto a la composiciónde los precios ofertados de conformidad a lo establecido en la carta de invitación y la Resolución DNCP N° 1173/2016.

Por lo que, por nota de fecha 20/07/2017, la firma ut supra mencionada remite la aclaración requerida.

Al respecto, este comité de Evaluación manifiesta que el descargo referente al desgloce de precios presentado por la firma es satifactorio, ya que el precio ofertado por la firma, se encuentra dentro del rango establecido para compras publicas y no sobrepasa los precios de mercado y así mismo no se puede determinar con exactitud las tasas que cada empresa utiliza para determinar utilidad y gastos administrativos en los desgloces de precios, ademas debemos tener en cuenta la necesidad la urgente necesidad de contar con dichos bienes, por lo que se puede considerar como precio ejecutable los montos ofertado por las mismas.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas .	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la personal juridica tales como escritura publica de protocolizacion de los estatutos Sociales.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes	X	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

Abg. María José Roig, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

ABG. WILFREDO VALENZUELA DAVALOS
GERENTE GENERAL

Abg. Gloria Gu

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

d) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad, copia simple.	X	
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	X	
f) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
g) Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

3) Capacidad Financiera

GREPSA					
ACTIVO CORRIENTE		RATIO LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)		ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	
2.016	3.684.345.564	3.677,36	2.016	0,00	2.016
2.015	3.361.135.932	3.613,08	2.015	0,00	2.015
2.014	3.188.314.104	1.713,65	2.014	0,00	2.014
PASIVO CORRIENTE		PROMEDIO	3.001,37	PROMEDIO	0,00
2.016	1.001.899				
2.015	930.268				
2.014	1.860.536				
ACTIVO TOTAL					
2.016	4.645.363.446				
2.015	4.449.133.837				
2.014	4.379.998.875				
PASIVO TOTAL					
2.016	1.001.899				
2.015	930.268				
2.014	1.860.536				
RENTABILIDAD		CAPITAL	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDAS CON RESPECTO AL CAPITAL		
2.016	131.306.291	4.000.000.000	0,03 %		2.016
2.015	24.209.982	4.000.000.000	0,01 %		2.015
2.014	257.444.804	4.000.000.000	0,06 %		2.014
		PROMEDIO	0,06 %		

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en la carta de invitación se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art 40, inciso "a y b" de la Ley 2051/03.

Dario Ruben Baez Pereira C.I: 2 322 851
Agusto Romero Ferreira C.I : 2 202 890

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**
Inciso a) Verificación del registro del personal de la convocante para detectar si el oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a del articulo 40	No registra
Inciso b) Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/2000 De la función Pública, aparece en la base de datos de la Sinarh o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos

Observación: no se observan datos.

V_ otros documentos	
Copia de contratos y/o facturas ejecutados de provisión de PRODCUTOS DE PLASTICOS conforme a lo ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado en promedio de la sumatoria de los años 2014, 2015 y 2016.-	CUMPLE

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Abg. Maria José Roig. Directora
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Margen de Preferencia: El citado criterio no es tenido en cuenta, debido a que la firma Agropercuaria Santa Rita presenta el certificado de Origen Nacional con una fecha posterior a la fecha de apertura de Ofertas. Asi mismo, la firma Rolt Plast S.A presenta un certificado emitido por la Camara Paraguaya de la Industria Plastica y el Registro de Marcas Emitido por el Mic, cuando lo requerido fue el certificado de Origen Emitido por el Mic conforme a la Sección II . Inciso D.

4) **Justificación:** Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, que dispone: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones Legales y Técnica tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como el más bajo"* La firma Grepsa S.A, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

5) **Conclusión y Recomendación**

Por lo manifestado en el citado punto del dictamen, concluimos que la oferta de la firma Grepsa S.A , cumple con los requisitos legales, y su oferta se ajusta a las especificaciones técnicas, cuenta con la experiencia necesaria y el precio se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria. Por lo tanto, la citada firma puede ser propuesta para la adjudicación correspondiente .

Este Comité de Evaluación, de conformidad a lo manifestado enel presente dictamen, recomienda salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, la adjudicación del llamado a **Concurso de ofertas N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PLASTICOS"**, a la firma Grepsa S.A por un monto de **Gs.: 166.364.900- (Guaraníes: Ciento Sesenta y Seis Millones, Trescientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos) impuestos incluidos,** respectivamente. Es nuestro Dictamen.

Abog. WILFRIDO VALENZUELA
Comité de Evaluación – INFONA

Lic. MIGUEL PALMA
Comité de Evaluación - INFONA

Abog. GLORIA GIMENEZ
Comité de Evaluación – INFONA

Abog. MARIA JOSÉ ROIG
Comité de Evaluación – INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2016 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PLASTICOS"
PLANILLA DE ANALISIS DE VARIACION DE PRECIOS

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	P. Unitario referencial	P. Unitario Ofertado	Variacion 20% +	Variación 30% -	Tope de variacion hacia arriba	Tope de variacion hacia abajo
1	56101606-002	Basurero de Plastico de 150 lts.	Unidad	100	Unidad	110.000	90.000	22.000	33.000	132.000	77.000
2	56101606-002	Basurero de Plastico de 10 lts.	Unidad	100	Unidad	8.000	7.500	1.600	2.400	9.600	5.600
3	24111503-9997	Bolsa para basura de 250 lts. X paquetes de 10 unidades.	Unidad	1000	Paquete x 10 unidades	6.000	5.500	1.200	1.800	7.200	4.200
4	24111503-001	Bolsa para basura de 60 lts. X paquetes de 10 unidades.	Unidad	1000	Paquete x 10 unidades	5.000	2.770	1.000	1.500	6.000	3.500
5	24111503-9995	Malla media sombra rollo x 100 mts	Unidad	100	Rollo x 100 mts.	720.000	645.000	144.000	216.000	864.000	504.000
6	56101606-001	MACETAS PERFORADAS: 8 cms de diámetro x 15 cms de atura x 60 micrones como mínimo.-	Unidad	500.000	Unidad.	70	64	14	21	84	49
7	56101606-001	MACETAS PERFORADAS: 10 cms de diámetro x 18 cms de atura x 60 micrones como mínimo.-	Unidad	100.000	Unidad	100	85	20	30	120	70
8	40171711-001	Manguera de 1/2 - Rollo x 100 mts	Metros	3000	Rollo x 100 mts.	7.000	2.790	1.400	2.100	8.400	4.900
9	56101606-002	Balde de 10 Litros	Unidad	150	Unidad	12.000	10.000	2.400	3.600	14.400	8.400
10	24111503-9995	Bolsa de Plasticos p/ semillas 10x25	Unidad	10000	Unidad	120	100	24	36	144	84
11	24111503-9995	Bolsa de Plasticos p/ semillas 20x30	Unidad	10000	Unidad	120	110	24	36	144	84
12	24111503-9996	Bolsa o carpoa negra de plastico para envolver plantines de 25 a 50 micrones - Rollo x 100 mts.	Unidad	10	Rollo x 100 mts.	150.000	137.490	30.000	45.000	180.000	105.000
13	40171711-001	TUBETES FORESTALES: deben ser de plasticos y con forma tronco cónica	Unidad	100.000	Unidad	165	300	33	50	198	116

Lic. Miguel Palma
Director Administrativo
INFONA

Abg. Gloria Gomez

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LCO N° 05/2017 - ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICOS						GREPSA					AGROPECUARIA SANTA RITA				ROLTPLAST S.A.			
Ítem	Código Catàlogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	20% INCREMENTO MARGEN DE PREFERENCIA PDTOS. NACIONALES	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	56101606-002	Basurero de Plastico de 150 lts.	Unidad	UNIDAD	100	BRAPLAST	BRASIL	90.000	9.000.000	9.000.000	MAX	BRASIL	143.000	14.300.000	PARAMOUNT	BRASIL	150.000	15.000.000
2	56101606-002	Basurero de Plastico de 10 lts.	Unidad	UNIDAD	100	VOSS	ARGENTINA	7.500	750.000	750.000	MAX	BRASIL	8.000	800.000	PARAMOUNT	BRASIL	9.500	950.000
3	24111503-9997	Bolsa para basura de 250 lts. X paquetes de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	1.000	FYF	PARAGUAY	5.500	5.500.000	5.500.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	9.100	9.100.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	8.000	8.000.000
4	24111503-001	Bolsa para basura de 60 lts. X paquetes de 10 unidades	Unidad	PAQUETE	1.000	FYF	PARAGUAY	2.770	2.770.000	2.770.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	5.000	5.000.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	6.000	6.000.000
5	24111503-9995	Malla media sombra rollo x 100 mts	Unidad	ROLLO	100	MARIENBERG	CHILE	645.000	64.500.000	64.500.000	MARIENBERG	CHILE	740.000	74.000.000	POLYSACK	BRASIL	690.000	69.000.000
6	56101606-001	MACETAS PERFORADAS: 8 cms de diámetro x 15 cms de atura x 60 micrones como mínimo.-	Unidad	UNIDAD	500.000	FYF	PARAGUAY	64	32.000.000	32.000.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	70	35.000.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	50	25.000.000
7	56101606-001	MACETAS PERFORADAS: 10 cms de diámetro x 18 cms de atura x 60 micrones como mínimo.-	Unidad	UNIDAD	100.000	FYF	PARAGUAY	85	8.500.000	8.500.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	100	10.000.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	90	9.000.000
8	40171711-001	Manguera de 1/2 - Rollo x 100 mts	Metros	ROLLO	3.000	TECNOCOM	ARGENTINA	2.790	8.370.000	10.044.000	PAI PUKU	NACIONAL	2.500	7.500.000	PAI PUKU	PARAGUAY	5.000	15.000.000
9	56101606-002	Balde de 10 Litros	Unidad	UNIDAD	150	VOSS	ARGENTINA	10.000	1.500.000	1.800.000	ENVAPAR	NACIONAL	17.500	2.625.000	INPLAST	PARAGUAY	10.000	1.500.000
10	24111503-9995	Bolsa de Plasticos p/ semillas 10x25	Unidad	UNIDAD	10.000	FYF	PARAGUAY	100	1.000.000	1.000.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	120	1.200.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	105	1.050.000
11	24111503-9995	Bolsa de Plasticos p/ semillas 20x30	Unidad	UNIDAD	10.000	FYF	PARAGUAY	110	1.100.000	1.100.000	PLASTIFOAM	NACIONAL	120	1.200.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	110	1.100.000
12	24111503-9996	Bolsa o carpoa negra de plastico para envolver plantines de 25 a 50 micrones - Rollo x 100 mts	Unidad	ROLLO	10	BRAPLAST	BRASIL	137.490	1.374.900	1.649.880	4P	NACIONAL	150.000	1.500.000	ROLTPLAST	PARAGUAY	150.000	1.500.000
13	40171711-001	TUBETES FORESTALES: deben ser de plasticos y con forma tronco cónica	Unidad	UNIDAD	100.000	BRAPLAST	BRASIL	300	30.000.000	36.000.000	INYEPLAST	NACIONAL	175	17.500.000	INYEPLAST	PARAGUAY	160	16.000.000
							Precio Total		166.364.900	174.613.880		Precio Total		179.725.000		Precio Total		169.100.000

Lic. Abel Palma
Director Administrativo
INFONA

ABG. WILFRIDO VALENZUELA DAVALOS
SECRETARIO GENERAL